

Acta/01/2024

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las quince horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suárez 528 A, colonia 20 de Noviembre, 38400, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Laura Mendoza García	Presidenta
Gabriela Estrada Arellano	Consejera Electoral Propietaria
Nancy Jasmín Martínez Molina	Consejera Electoral Propietaria
Remmy Renovato Rivera	Secretario
Ramiro Aguilar Martínez	Representante Propietario del PAN
Esther Juárez López	Representante Propietaria del PRI
Jorge Ignacio Navarrete Rojas	Representante Propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las quince horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acta/01/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. De la cédula de notificación de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro entregado por el licenciado Fernando Manuel Gasca Guerra, notificador designado por la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del IEEG, donde notifica el Acuerdo CGIEEG/001/2024, aprobado en la sesión extraordinaria efectuada el dos de enero de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en la cual emite la Resolución sobre la solicitud de registro del convenio de coalición flexible denominada «FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO», celebrado entre PAN, PRI y PRD, para postular candidaturas a diputaciones en seis distritos por el principio de mayoría relativa en el PELO 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. oficio número *CPPP/032/2024* de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido el doce de enero de dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente; que el ciudadano José Belmonte Jaramillo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEEG, modifica los datos del representante propietario Raúl García Durán como representante propietario ante el Consejo Distrital Electoral 19. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Oficio número *CPPP/053/2024* de fecha trece de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido el día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; el ciudadano Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEEG, mediante el cual comunica la acreditación Luis Pérez Campos Rodríguez como representante propietario ante el Consejo Distrital Electoral 19. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la



favor m.h.

Acta/01/2024

Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representación del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadana Rosa Aguilera Sánchez, representante suplente del PRI; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, Relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 procede a su clausura siendo las quince horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Distrital Electoral de 19. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo

Secretario del Consejo

María Laura Mendoza García
María Laura Mendoza García



Rommy Rencovato Rivera
Rommy Rencovato Rivera